

# NOTICIERO DE SORIA

Miércoles 20 de Abril de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI.- Num. 1.688.



EL SEÑOR

## Don Pedro Fernández Valero

FARMACÉUTICO

Falleció en Soria el día 23 de Abril de 1903

A LOS 53 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Benita García Calahorra; su hermana doña Manuela; hermanos políticos doña Tomasa Gonzalo y don José Martínez; sobrinos políticos Andrés, Basilisa, Felisa y Eusebio; tios primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al Oficio fin de Año que en sufragio de su alma ha de celebrarse el sábado 23 del actual en la parroquia de Nuestra Señora la Mayor á las nueve y media de la mañana, por cuyo singular favor le quedarán reconocidos.

Soria 20 de Abril de 1904.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa María la Mayor el día 23 del actual, serán aplicadas por el alma de don Pedro Fernández Valero, para lo que se invita á los señores sacerdotes que gusten celebrar por la limosna de 2 pesetas 50 céntimos.

Los Excmos. señores Obispos de Osma y Tarazona conceden 40 días de indulgencias á sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santo rosario que rezaren por el alma del finado.

## D. Pedro

¿El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

—Y en ello tendré un placer, si vuestro lecho es tan bueno como vuestra cena. Buenas noches, querido huésped.

—¿Qué Dios os guarde señor caballero.

El rey saludó con la mano á Juana y á su hijo, y entró en su cuarto con don Fernando de Castro.

No bien estuvieron solos, cuando la mujer de Pascual volvió á sus reproches.

—Puedes alabarte de haber hecho una gran cosa,—dijo á este cruzándose de brazos y mirándole frente á frente.—

¿Qué sucedería, si estos señores contaran al rey lo que dijiste? No es una locura hablar mal del rey, de los cortesanos,

de los magistrados y de los nobles de Sevilla? ¿Y qué te importa á ti, de que el rey no quiera á su mujer, mate á su

hermano y viva con una cortesana? ¿Ni qué te importa que se asesine de noche en las calles de Sevilla, ya que gozas de seguridad en esta casa? ¡Oh! ¡Dios mío! ocúpate de nuestras vacas y de nuestras cosechas, en lo cual entiendes mucho y no en negocios en los cuales no entiendes nada.

Pero, mujer, interrumpió Juan Pascual metiendo baza entre el flujo de palabras que su mujer soltaba:—¿por ventura dije algo que no sea cierto? ¿no dije la verdad?

—¡La verdad! ¡la verdad! ciertamente que la dijiste; pero la dijiste á hombres que son más que tú, y en esto se halla el pecado. Tú piensas que para vivir en el mundo, basta con ser honrado, con pagar las deudas, con ir á misa, con saludar á nuestros conocidos y amigos y que con esto se puede decir lo que nos viene en mientes! Pues te equivocas; y Dios quiere que para convencerte de lo contrario, no cueste tu hacienda y hasta quizá tu pellejo.

—Lo que Dios me envíe será bien recibido, mujer mía,—dijo Juan Pascual abrazando á su consorte, pues como todos los caracteres fuertes, su dulzura era extremada, y en semejantes ocasiones cedía á su esposa el campo de batalla y se retiraba á su cuarto.

La buena Juana permaneció en el comedor sola y murmurando; pero como había en él su hijo, y sabía que en punto á honradez y energía era gran admirador de su padre, cesó de murmurar y se reunió á su esposo.

En cuanto á Manuel, se sentó en la mesa que acababan de dejar sus huéspedes y sus padres, no comió si no de un plato, no bebió más que agua y después de esta cena, propia de un montañés, tendió una piel de lobo frente la puerta del cuarto en que dormían sus huéspedes, se acostó en ella y se durmió tranquilo.

Al día siguiente, cuando apuntó la aurora, el rey D. Pedro y el conde don Fernando

de Castro se despidieron de Juan Pascual, prometiéndole que antes de muy pocos días oíría hablar de ellos.

II.

No habían transcurrido ocho días desde aquel en que ocurrieron los sucesos que acabamos de relatar; cuando un mensajero que según dijo traía noticias importantes, llamó á la casa de Juan Pascual.

Este se encontraba ausente; pero su mujer hizo entrar el viajero; y como ella quería saber lo que allí conducía al mensajero y á éste no le importaba ocultarlo, supo que el rey ordenaba á su marido que fuese al Alcázar de Sevilla.

Al oír esta nueva, que realizaba sus temores, Juana se sintió tan vivamente impresionada, que el mensajero hubo de tranquilizarla diciendo que, según la voz y el gesto de don Pedro al darle la orden de que fuese en busca de Juan Pascual él creía que su marido no corría ningún riesgo.

A pesar de esta salvedad, Juana estaba muy lejos de sentirse tranquila, cuando Juan Pascual entró con su hijo.

El labriego recibió la noticia que tanto impresionó á su mujer, con su habitual serenidad.

Escuchó con la tranquilidad del hombre que nada tiene que reprocharse cuanto dijo el mensajero, y le invitó á que se sentara en su mesa, pidiendo tan sólo el tiempo necesario para comer y cambiar su vestido.

Juan Pascual sintió el apenito de costumbre; pero su mujer no probó ni un bocado, y el mismo Manuel, bien que fuese del temple de su padre, no pudo menos que inquietarse.

Terminada la comida el labriego se dirigió á su cuarto, y un instante después salía de él vestido con su mejor traje.

Se hallaba dispuesto á marchar.

Juana prorrumpió en sollozos, diciendo que quería seguirle, que se le prendía con objeto de matarle, y que ella en trance semejante no podía separarse de él.

Juan Pascual se esforzó en persuadirla en que esto no era posible; más su mujer cayó sobre una silla retorciéndose los brazos, y gritando desesperada.

Entonces el labriego se dirigió á Manuel, que permanecía de rodillas, y le recomendó la observancia de lo siguiente, sucediera lo que sucediera: amar á Dios, obedecer al rey,

y no abandonar nunca á su madre.

Después le dió su bendición, y dejando á Juana entre sus brazos salió con el mensajero.

Dos caballos les aguardaban. Juan Pascual montó en uno, y el mensajero en el otro.

Eran andaluces, y dos horas después llegaban á Sevilla.

Un empleado de palacio aguardaba en la puerta de la ciudad; el mensajero le entregó á Juan Pascual, y ambos se dirigieron al Alcázar.

En su interior, y al ver el giro misterioso que tomaba aquel negocio, Juan Pascual no se sentía muy tranquilo; pero teniendo la convicción de que él no había hecho mal á nadie, conservó la grave y serena actitud que tanto le distinguía.

El empleado de palacio le introdujo sin pronunciar una frase en una magnífica estancia, donde le dijo que aguardase.

Luego se retiró.

Después de algunos instantes abrióse una puerta secreta, y Juan Pascual vio á uno de los huéspedes que se habían alojado en su casa.

Era el joven de cabellos rubios.

—¿Os acordáis, Juan Pascual,—le dijo con acento grave y al mismo tiempo afectuoso,—que al despedirme de vos, os dije que nos veríamos pronto?

—Ciertamente,—respondió Juan Pascual.

(Se continuará.)

## Páginas Agrícolas

Ventajas de las contraplantaciones de árboles y arbustos.

En el cultivo intensivo de la huerta, es muy frecuente alternar en un mismo cuadro y en un surco mismo, pies de diferentes vegetales, cuyas cosechas son simultáneas ó se suceden con pequeño intervalo unas á otras para perpetuar la producción.

No puede ser más natural y razonable este proceder rutinario y casi instintivo de los más atrasados hortelanos del mundo; lo difícil es la elección de las plantas que pueden ó que deben cultivarse juntas, sin comprometer su fertilidad y sin causar notable disminución de frutos; y esto es precisamente lo que exige estudio detenido, amor al trabajo y conocimientos especiales de botánica.

Diremos, en general, que han de escogerse para el cultivo simultáneo plantas que corres-

pondan á géneros distintos, cuya composición química y cuyos medios de conocimiento sean del todo indiferentes ya que no puedan ser contrarios en absoluto. Los cuadros de plantas gramíneas ó de cereales pueden contraplantarse con leguminosas; los vegetales de raíz somera se alternarán con los de raíz profunda ó pivotante, y dentro de este orden de prácticas hortenses se procederá con prudencia para evitar que la fuerza del desarrollo de unas matas no coincida con la época del crecimiento mayor ó de la fructificación de las otras.

Tales son á grandes rasgos los fundamentos de las contraplantaciones ó plantaciones simultáneas de hortalizas que, con tanta frecuencia, vemos practicadas en los huertos y jardines bien cultivados. En nuestra modesta granja, como escasea el terreno para los múltiples ensayos que se realizan anualmente, no es cosa rara que una misma parcela produzca al año cuatro ó cinco cosechas diferentes.

Ahora bien, si positivamente es ventajosa la contraplantación ¿por qué no ha de aplicarse á la explotación de los árboles y arbustos frutales, ya que tan diversos son los géneros á que pertenecen las frutas que se producen en España? Verdad es que la arboricultura se encuentra atrasadísima entre nosotros, y que son pocos los vergeles de frutales que existen en la Nación; pero lejos de ser esto un obstáculo para emprender los ensayos, es una razón muy poderosa para que los labradores se decidan á contraplantar sus viñas con líneas de árboles fructíferos, eligiendo, entre los de mayor rendimiento, aquellos que mejor se acomoden á la naturaleza de las tierras y al clima de la región.

En Francia, desde muy antiguo, se habla con elogio del sistema de cultivo de los departamentos de Lot y Lot-y-Garona, que se distinguen por la producción de frutas y muy singularmente por sus exquisitas ciruelas, practicando la contraplantación con los árboles, la vid y los cereales comunes.

Dividen el campo en franjas paralelas de seis ó siete metros de anchura, destinadas á los cultivos herbáceos, y establecen la separación con dos filas de vides que guardan entre sí la distancia de un metro, poco más ó menos.

En esta nueva franja estrecha formada por las cepas de la vid, es donde se plantan los frutales á la conveniente distancia unos de otros, que suele ser de 10 á 12 metros.

También tenemos en España olivares que se siembran anualmente de cereales de poco valor;

pero en ninguna parte, que sepamos, se ha intentado siquiera, el cultivo en grande de los frutales, eligiendo tres ó cuatro especies de diferente naturaleza y desarrollo, para aprovechar mejor los jugos de la tierra y conseguir una producción continuada durante el verano y otoño, á cambio de escasísimas labores y muy reducido gasto de abonos. Una de las ventajas de contraplantación es que los trabajos culturales son aprovechados por cada variedad de plantas con la misma intensidad que si se practicasen para cada una de ellas.

Por otra parte, aunque las *simpatías* naturales de las plantas no están bien estudiadas hasta ahora, no cabe dudar que, sin menos cabo de la química agrícola, podrán señalarse plantas que mutuamente se favorecen en oposición á las muchas que con su proximidad se perjudican. Lo práctico, hasta ahora, es aumentar el número de los frutales en los predios regables, á fin de que sin disminuir sensiblemente otros cultivos, se multipliquen las cosechas.

E. L. DE PAZ.

## LO DEL CANDADO.

El distinguido cónyuge de la mujer martirizada á pesar de sus muchas letras... de candado, no ha podido convencer al tribunal y ha sido condenado á veinte años de reclusión temporal, por sus manías carcelarias. ¡La pena del Talió!

De todas las incidencias de ese proceso, nada tan sugestivo como el candado de letras, una invención diabólica que utilizó el criminal para asegurar la reclusión de su esposa, y de cuyo artefacto misterioso sólo él sabía la combinación.

En materia económica hay una ley que llaman del candado, que, naturalmente, no podía aplicarse á este carcelero singular, que tan donosamente manejaba el alfabeto para secuestrar á la dulce compañera de su existencia.

Entre todos los instrumentos inventados para asegurar los encierros nadie podía imaginar que llegase á utilizarse el abecedario, ni se le ocurrió á nadie sospechar que esos candados de letras sirviesen para otra cosa que para guardar cartas amorosas.

Es lástima que no se haya podido saber la palabra secreta que servía al guardián de su esposa para tener encerrada á su víctima, y la imaginación del lector es libre de pensar que si fueron los celos, mal comprimidos, por supuesto, la causa inicial de tan prolongada reclusión, acaso el nombre misterioso para la combinación del candado de letras sería el mismo de la infeliz martirizada.

Y ¿por qué no había de serlo? ¡Es tan misterioso el corazón de los criminales! Hace pocos días, unos salteadores italianos sorprendieron en unas montañas de aquel país encantador á un obispo y su familiar, que extraviados de su camino, cayeron en poder de una banda de malhechores. Estos despojaron á sus víctimas de cuanto llevaban encima, hasta del anillo episcopal; después obligaron al prelado á que los bendijese, recibiendo los malhechores, de rodillas

y muy contritos las bendiciones de sus prisioneros.

Tan extraña mezcla de maldad y de fé se presta á todo género de reflexiones y autoriza á pensar, que acaso el nombre idolatrado de su esposa, sirvió al marido martirizador para formar la misteriosa clave de reclusión en el famoso candado de letras que como pieza de convicción figuraba ó debió figurar en el proceso.

¿Quién sabe si la clave del misterio estaría en averiguar eso? ¡Qué arsenal de argumentos podían haberse sacado de ese descubrimiento, si hubiese llegado á efectuarse! ¡Qué zarzuelita tan sentimental podían haber escrito nuestros más distinguidos currinches con el misterio del candado de letras! Solo habrían tenido que preocuparse de la música, por que la letra, ya la tenían... en el candado.

La infeliz martirizada, prisionera de las letras, parece simbolizar á nuestra desventurada España, recluida por alfabetos innumerables, combinados en los maravillosos discursos de sus amantísimos regeneradores. ¿Qué candado de letras podrá compararse con la brillante retórica parlamentaria de nuestros más conspicuos legisladores?

Letras, no faltan; quien las combine, tampoco; lo que escasea es quien descifre el embrollo, el misterio del candado nacional, que tiene al país, á la pobre España, atada de pies y manos al pie de la columna de los desaliertos públicos.

Y así es como está, recluida y martirizada la noble, la hidalga nación hispana, con la combinación de letras ignorada por todos, sin que nadie acierte á descubrir el secreto de la clave, y en situación de angustia análoga á la de los desventurados rusos con sus minas submarinas, cuyo plano se perdió en el torpedero que lo conservaba y que se fué á pique en una explosión inusitada.

ABEL IMART.

## Congreso Nacional de ganaderos

### CUESTIONARIO DE TEMAS.

#### PRIMERA SECCIÓN.

##### Cuestiones de carácter general.

1.º Organización más conveniente de los servicios que corresponden al Estado para el fomento de la industria pecuaria.

2.º Principio á que debe acomodarse la legislación sobre policía pecuaria.

3.º Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería.

4.º Reformas sobre organización de los Mataderos, bajo el punto de vista del interés de la ganadería y la mejora de la alimentación pública.

5.º Prados artificiales y plantas pratenses de mayor utilidad para el alimento de los ganados.

6.º Recursos que pueden ponerse en práctica para obtener mejores condiciones económicas ó higiénicas en el transporte de los ganados por ferrocarril.

7.º Medios de hacer eficaces las disposiciones vigentes sobre deslinde y conservación de las vías pecuarias.

8.º Reformas que pueden introducirse en nuestro régimen arancelario, que contribuyan al fomento de la ganadería española.

#### SEGUNDA SECCIÓN

##### Ganadería caballar y mular.

1.º Situación de la cría caballar en España y medios más adecuados para su mejora y desarrollo.

2.º Examen del vicioso sistema que el Estado emplea en nuestra patria para el fomento de este ramo importante de la riqueza pública.

3.º Aplicaciones preferentes del caballo en nuestro tiempo y direc-

ción de la cría caballar en este sentido.

4.º Razones que justifican el uso de la mula y hasta qué límites debe procurarse la propagación de este ganado.

5.º Examen de las enfermedades que mayores daños causan á esta clase de ganados y métodos curativos más apropiados para combatirlos.

#### TERCERA SECCIÓN

##### Ganadería lanar y cabria.

1.º Estado de nuestra ganadería lanar y procedimientos que deben emplearse para mejorarla.

2.º Especificación de las razas hoy existentes en España, con el fin de desarrollar las aptitudes preponderantes en cada una, con arreglo á los adelantos de la zootecnia y las necesidades del consumo.

3.º Medios de sostener en condiciones más favorables la competencia de nuestras lanas con las extranjeras.

4.º Si el ganado cabrio constituye un elemento de riqueza en nuestro suelo, conveniencia de perfeccionar las condiciones de su producción.

5.º Adelantos que pueden introducirse en el aprovechamiento de la leche de ovejas y cabras.

6.º Examen de las enfermedades que con más frecuencia atacan al ganado lanar y cabrio y medios curativos más apropiados para combatirlos.

#### CUARTA SECCIÓN

##### Ganadería vacuna y de cerda.

1.º Estudio de la ganadería vacuna en España y procedimientos para acomodarla á las necesidades actuales.

2.º Sistemas perfeccionados que deben adoptarse para la fabricación de quesos y mantecas.

3.º Si conviene establecer lecherías cooperativas para el desarrollo de las industrias queseras y mantequeras.

4.º Indicaciones para aumentar la exportación de reses vacunas por medio de tratados de comercio.

5.º Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España.

6.º Examen de las enfermedades más frecuentes en los ganados vacuno y de cerda, y medios curativos para combatirlos.

## De Soria

### Ordenanzas municipales.

#### Construcciones de nueva planta.

Art. 474. Toda construcción de nueva planta necesita para ejecutarse licencia expedida por el Ayuntamiento, en la que se fijará las condiciones á que taxativamente ha de sujetarse, siempre previa la alineación y rasante de que se hace mérito en los artículos de estas Ordenanzas.

Art. 475. Las solicitudes de licencias para obras de nueva planta, deberán dirigirse al Ayuntamiento en el papel sellado correspondiente. Es requisito indispensable que sea firmada por el propietario ó persona que legalmente le represente, indicando su domicilio y además por el encargado de dirigir la obra.

Art. 477. En la misma solicitud se fijará de una manera clara y terminante el número de la finca, calle, plaza, paseo etc., donde esté situada, la altura y longitud de la fachada que se haya de construir y el número de pisos y demás condiciones que se relacionen con el proyecto.

Art. 477. Al solicitar la licencia para obras de nueva planta, han de acompañarse por duplicado á la solicitud los planos de fachada y su perfil.

Dichos planos, estarán acotados ó irán firmados por peritos legalmente

autorizados y por el propietario ó representante legal del mismo.

Art. 478. Concedida que sea la licencia, se entregará al propietario uno de los planos duplicados, con la firma del Alcalde, del Arquitecto, Secretario municipal y sello del Ayuntamiento.

Art. 479. Cuando próximos á la finca que se trate de edificar se hallen instalados hilos telegráficos, cañerías de agua ú otros servicios generales, estorbando la colocación de andamios, se hará mención de estas circunstancias en la solicitud de licencias para prevenir convenientemente los perjuicios que pudieran irrogarse al servicio público.

Art. 480. Toda licencia de obras de nueva planta lleva consigo, y el propietario acepta el compromiso de abonar cuantos gastos de reparación ocasionen en la vía pública, en sus aceras, empedrados, paseos, cañerías de aguas, hilos telegráficos plantaciones y todos los objetos públicos que fuesen deteriorados á consecuencia de las obras.

Art. 481. Veinte días después de entregada la solicitud y los documentos que se exigen para su presentación, el propietario podrá comenzar las obras conforme á dichos documentos, á no ser que se le hubiere notificado alguna disposición ó orden del Alcalde.

Art. 482. El propietario se sujetará en un todo á las condiciones marcadas en la licencia, así como á las que se le comuniquen por el Alcalde durante el curso de la obra, por si en este tiempo ocurriesen circunstancias no previstas que perjudiquen á la seguridad ó á la salubridad pública.

Art. 483. Toda licencia de obra de nueva planta queda sujeta á una comprobación fiscal por el Arquitecto municipal. Si las condiciones en aquélla fijadas se han cumplido se hará constar así en dicha licencia con nota marginal, expidiéndose después al propietario de la finca la oportuna certificación.

Art. 484. Las obras de nueva planta que se ejecuten sin la competente licencia, dando lugar á ser penado por la ley el contraventor, serán suspendidas en el momento en que por el Alcalde ó sus delegados se dé la orden oportuna, firmando el enterado el dueño, constructor ó encargado de las obras. Pedida después por el propietario la licencia y concedida por el Ayuntamiento, aquél abonará todos los gastos ó perjuicios que hubiese causado en la vía pública.

Art. 485. Si un propietario, al haber construido sin licencia, lo verificara fuera de alineación y de lo preceptuado en estas Ordenanzas, se dispondrá desde luego la total suspensión de la obra ejecutada y su demolición, que, á costa del propietario, dará principio dentro del plazo de 48 horas, no teniendo aquél derecho á reclamación de ningún género por los perjuicios que se le hayan irrogado.

Art. 486. Las licencias de obras de nueva planta deberán precisamente ser registradas y anotadas por el Arquitecto municipal, el cual vigilará bajo su responsabilidad el estricto cumplimiento de las condiciones en ellas establecidas, denunciando cualquier falta que contra las mismas advierta. Cumplida aquella formalidad, la licencia estará siempre en el sitio donde los trabajos se ejecuten, para ser presentada cuando se pida por el Alcalde ó sus delegados.

Art. 487. Concedida á un propietario la licencia para construir en un solar de su propiedad no necesita ninguna otra especial para cualquier trabajo que tenga por objeto realizar el pensamiento, bajo el cual se han ejecutado los planos acompañados al solicitar del Ayuntamiento la licencia de construcción.

Art. 488. Las licencias de que no

se haga uso en el término de seis meses de la fecha de expedición, quedan nulas y sin efecto.

## Noticias

Bien venidos.—En el tren directo de anoche llegaron de Alicante y Madrid nuestro muy querido amigo y paisano don Teodoro Ramirez y distinguida familia.

La subasta de la carretera de Pinarcos, trozo primero, señalada para el día 16 del mes corriente ha quedado aquí desierta.

Hoy está lloviendo copiosamente en nuestra capital desde las primeras horas del día.

El sábado próximo á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, el Oficio fin de año por el eterno descanso del señor don Pedro Fernández Valero, á cuya respectable viuda señora doña Benita García Calahorra y estimada familia reiteramos nuestro pésame.

El lunes último llegó á Soria y tomó posesión de su cargo, el nuevo jefe de la Sección de Telégrafos señor don Pedro Rodríguez San Roman.

No hemos recibido hoy la carta de nuestro Corresponsal de Almazán ándonos cuenta de los festejos de estos días en aquella villa.

No sabemos si la carta la habrá escrito, ó habrá dejado de escribirla si es que dichos festejos no han estado tan animados como se creyera.

Desde días que se ha ausentado de la casa materna en el pueblo de Alcañal de las Peñas, la joven de 16 años Adelaida Puerta Gonzalo, cuyo paradero se ignora.

Se halla vacante en la villa de Medinaceli, una de las plazas de profesor veterinario y sus cinco anejos, con la dotación anual de 200 medias de trigo puro y el herraje de caballerías.

El oficial segundo de este Gobierno civil don José Bellido, ha sido trasladado á continuar sus servicios en el de Tarragona.

Sentimos la marcha de tan buen funcionario. Para sustituirle ha sido nombrado don Pablo Ruiz Alonso, procedente del Gobierno civil de Almería.

Según telegrama, puesto anteayer en Barcelona, el mercado de trigos en aquella capital está muy desanimado con precios flojos, no habiéndose hecho operaciones por falta de compradores.

Según noticia que recibimos de Burgo de Osma, en la mañana del domingo último se causó la muerte en el pueblo de Boos, don Atanasio Gil, cura párroco del pueblo de Valdegrulla, seccionándose el cuello con una navaja de afeitar mientras sus hermanos (en cuya casa estaba), se encontraban oyendo misa.

El desgraciado sacerdote parece que tenía algún Tanto perturbadas sus facultades intelectuales.

Las funciones del teatro del Círculo Mercantil donde actúa la Compañía de zarzuela que dirige el señor González (don Pablo), siguen viéndose muy concurridas estas noches.

De llevar á cabo el pensamiento de reconstruir el teatro de Soria, se sigue hablando, pero nada más, aun-

que el pensamiento á la opinión pública en general le pareció bueno y realizable.

El día 30 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Soria, la tercera subasta para el aprovechamiento de la heredad llamada del Castillo, bajo el tipo de *ciento cinco pesetas*, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de esta Corporación.

Ayer se halló en Soria nuestro estimado paisano y antiguo amigo don Julio Abad que marchó por la noche á Madrid donde actualmente reside.

Nos entregó un ejemplar de una luminosa Memoria escrita acerca de la gran Fábrica de harinas que posee en la villa de Almenar, de cuyo trabajo nos ocuparemos en breve por la importancia que para nuestra provincia tiene, hoy mucho más por la circunstancia de que en breve vá á formarse una Compañía nacional de molinería y en la que el señor Abad ha de tomar activa parte.

## CALENDARIO.

### Mes de Abril.

Miércoles 20.—Santa Inés de Monte Puciano, San Marcelino y San Victor, mr. Sol en TAURO, á las 12,27 m. de la tarde.

Jueves 21.—Nuestra Señora de Sancho Abarca, pat. de Tauste, San Anselmo, Santos Honorino, Simón y Silvio.

Viernes 22.—Nuestra Señora de las Angustias, Santa Sotera y San Cayo, papa.

## CULTOS RELIGIOSOS

Todos los días se celebra en la Insigne iglesia Colegial, misa solemne á las nueve y cuarto después de cantada tercia.

Continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, después de celebrada la misa conventual, la novena que anualmente dedican al Patrocinio de San José las religiosas Carmelitas descalzas.

Mañana jueves, á las diez de la misma se celebra en la iglesia de religiosas Clarisas función solemne de profesión religiosa en la que predicará el M. I. señor doctoral de la Santa iglesia Catedral de Burgo de Osma.

## Instrucción Pública

Ha quedado abierta la matrícula para las alumnas de la Escuela normal elemental de Soria que en el mes próximo de Junio aspiren á ingresar en los estudios del magisterio y á dar validez académica á las asignaturas del grado elemental.

Las aspirantes solicitarán sus exámenes desde el día 2 al 16 de mayo próximo.

Han sido nombrados Maestros en propiedad D. Francisco Sonier Abán del pueblo de Duruelo, don Vicente González Renes, del de Herreros y en virtud del concurso único del mes de septiembre don Francisco Romero Camarero, del de Magaña.

Ha sido nombrada Maestra interina de Villaciervitos la joven doña Isidra Hernández Cacho y del pueblo de Alcozar don Emilio Gómez.

Han tomado posesión de las Auxiliares de las escuelas prácticas graduadas de Soria los señores don Andrés Cacho, don Sidonio Inchauspe y don Felipe Cacho, nombrados en virtud de las oposiciones últimas celebradas en Zaragoza.

Han sido expedidos títulos de Maestros interinos á favor de don Raimundo Carnicero para la escuela del pueblo de Castejón del Campo, á don Hilario Enciso para la de Ríoseco, á don Julián Alcalde para la de Dévanos, á don Félix Morales para la de

Torrearevalo, á don Emilio Gómez para la de niños de Alcozar y á doña Nicolasa Pérez para la de niñas de Borobia.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —19—

## Cabos sueltos

Refirió á Isócrates, un amigo suyo, las injurias que decían de él sus contrarios.

—¡Si supiéseis cuantos horrores han proferido contra vos!—exclamaba.

—Quizá hubieran dicho menos—repuso seguramente Isócrates—si no los hubierais escuchado.

Quiriendo el gran general Temistocles vender una hacienda, llamó al pregonero, y después de haberle circunstanciado sus buenas cualidades, le dijo:

—Y añadirás que tiene un buen vecino.

Se representaba en un teatro la comedia «Cariños que matan», y al presentarse en escena el abuelito, un paje que estaba en la galería, exclamó:

—¡Qué hagan trabajar así á un hombre de esa edad!... ¡No tienen aquí conciencia!

Y se marchó del teatro, muy indignado.

**Sentencias:**  
Para aficionados todos son buenos; para enemigo, ninguno; para compañeros, los buenos; para amigo verdadero y del alma, aunque no baste uno, es dicha toparle. Gánanse los amigos sufriendo agravios, y haciendo beneficios.

El malo, cuando se finge bueno, es malísimo; pero la máscara no puede durar mucho; el tiempo la quita; la esperanza entra en vez de la razón, y descubre el tiempo lo que el ingenio no comprende.

Alaba tus amigos en público; repréndelos en secreto. Tuyos haces los vicios que consientes en tu amigo. P. Nieremberg.

## Alcance.

### El rey á Baleares.

A bordo del aviso *Giralda* marchó ayer S. M. el Rey Alfonso XIII, de Barcelona á Baleares recibiendo ovaciones al ser despedido en Barcelona acompañándole el Presidente del Consejo de ministros señor Maura, el ministro de la Guerra general Linares y séquito real.

Podemos adelantar á lo que hoy dicen en su edición los diarios de la Corte, que en el ministerio de la Gobernación se supo ayer á última hora de la tarde, que el rey ha desembarcado en Ciudadela (Menorca) sin novedad alguna á pesar del mal temporal de agua y de las dificultades que presentaba la entrada del puerto.

Lo más probable es que el otoño próximo vuelva el Rey á la región catalana y quizá pase allí una temporada todos los

años—Dios mediante—á fin de conocer más las aspiraciones de aquella región, no debiendo desconocer las de las demás de España.

### Las Cortes.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer noche á los periodistas que en su creencia se abrirán precisamente el día 20 de Mayo próximo, pues el señor Maura quiere presentar cuanto antes al parlamento la nueva ley de presupuestos.

El presupuesto de Gobernación variará muy poco, siendo casi el mismo que confeccionó Maura cuando fué ministro de dicho departamento.

### Rusia y el Japón.

Un telegrama de Tien Tsin da cuenta de que, según numerosas informaciones, una flota japonesa, compuesta de más de 70 transportes, se dirige hacia Kinchou, al Norte de Port-Arthur.

Se han adoptado medidas de precaución ante la eventualidad de que se presenten submarinos japoneses. Débese esto á la reciente aparición en el mar de un objeto sospechoso que tiene la apariencia de un barco submarino.

## Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

*Fonda de Victoriano de Marco.*

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —6—

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, desea criar en su casa, pueblo de Matamala.—Informarán en Soria calle del Postigo, 11, tienda. 1p.

ARMONIUM.—Se vende uno en buen estado de conservación, de cinco octavas, transpositor y rodillera.—Informarán en la casa núm. 7 de la calle de Numancia, en Soria. 1—2.

BICICLETA.—Se vende una en buenas condiciones.—Informarán en la imprenta de este periódico. —3—

SE venden dos solares señalados con los números 3 y 5 de la calle de Numancia á la entrada de la Plaza de Aceña.

En la calle de Numancia, número 9, informarán. —4—

SE venden tres casas y un huerto situados en el barrio del Matadero Viejo de esta capital.

Para informar pueden avistarse con su dueño Tomás Martínez, calle de Numancia, número 37, Soria. 2=3

## Priscilo Plaza Martínez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

—3—



## Relojería

DE JOSÉ PUYUELO.

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos. Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos. Pavones especiales, con el autógrafo 6 iniciales, hechos en el día. —6—

## ALMACEN DE VINOS

DE MANUEL RUIZ.

Calle de Numancia, 28, Soria.

Venta de vinos de Valdepeñas y tierra de Borja, para dentro y fuera de la población.

Vino de Valdepeñas en Soria á 7,50 pesetas arroba ó sea cántara de 16 litros. Y para fuera á 6,10 pesetas id.

Vino de tierra de Borja en Soria á 7 ptas. idem y para fuera á 5,60 idem. —7—10

**Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.**

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, el objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro GABINETE ORTOPÉDICO á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado entresuelo.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de éste examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en SORIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 23 y 24 del actual, en la Fonda del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

## DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,<sup>50</sup> semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

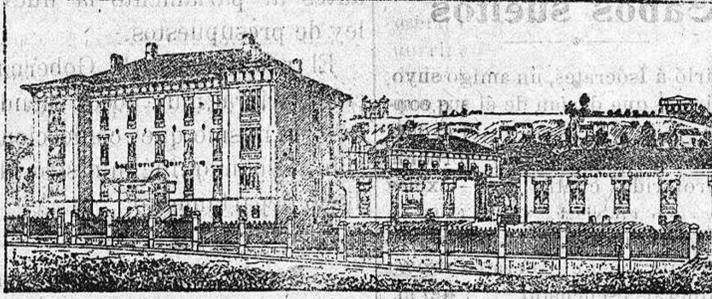
Concesionarios en España:

ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria

SORIA, Collado, 52.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

### “EL PROGRESO,”

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

### Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

—31— Juan Lapuente Meriel.

ralde San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal, suelta 15 céntos.

Cada serie, A ó B, una peseta.

Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

Instituto de Vacunación DEL Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo Zapatería, 44, 2. SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

SUEROS Antidifitérico, antitetánico-polivalente, normal ó fisiológico artificial de Chéron.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo —31—

### Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

### Despacho de Carbones

DE LA VIUDA DE CASTILLO Calle de la Aduana Vieja núm. 13 Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria.

Esta casa vende sus carbones, limpios de cenizas, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba de carrasca superior á 1,50 id. id. de carrasca de 1.<sup>a</sup> á 1,40 id. id. de carrasca de 2.<sup>a</sup> á 1,30 id. id.

SE SIRVEA DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace rebaja en los precios.



### La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don

José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

### NO MAS FUEGO



No destruye el bulbo piloso del animal.—Los pedidos á

José García Royo Mar. 72, Valencia. 4

### AUTORES ESCOGIDOS:

### Preciosas Novelas

Con magníficas cubiertas al cromo A una peseta ejemplar.

Atala.—René.—La Ciudad y las Sierras.—El Paje Flor de Mayo.—El Fausto.—Rafael y Graziella.—La fortuna de Doris.—Los presídios de Siberia.—El alma encantadora de Paris.—Una lucha de amor.—Un precioso testamento.—Tomás Gordeiff.—Napoleón.—Cesarina.—El tulipán negro.—Una hija de Eva.—Climpia-Sultáneta.—Un lance de amor y Erminia.—De la vida y del amor.—Cosas baturras.

A 50 céntimos el tomo.

Lucrecia Borgia.—Margarita de Borgoña.—Don Pedro el cruel.—Kernok el pirata.—María Stuart.—Juana de Arco.—Los hermanos corsos.—Inés de las Sierras.—Luis Candelas.—Treinta años ó la vida de un jugador.—Digo Corrientes.—Los siete niños de Eciya.—Bocaccio.—Dolores de Calatayud.—La nariz de un notario.—Canciones populares.—Cien juegos de manos.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

### LA POSITIVA

Gran Zapatería de

### Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Positigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—31— Francisco Modrego Muñoz.

### Guía de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

### COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartitas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos

También hay libritos de cocina á 20 céntimos uno.

Papeles de vasares á 20 céntimos la docena.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

### Esquelas de defunción.

En la imprenta de este periódico se imprimen, recibiendo los encargos á cualquier hora y se proporciona buen repartidor á domicilio.

### Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna maquinaria.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, en pergamino para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», albums, misales, así como toda clase de carpetas en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado.

**Tinta negra para escribir.**—Se vende por cuartillos y medios cuartillos en la Librería de P. Rioja.

Collado 60, antes casa de Banca de Don E. Roldruejo

### Sombrerería de Nicasio Ruiz.

COLLADO, 60.—SORIA.

Sombreros para todos los gustos desde el más económico, hasta lo más selecto. Primera casa en Gorras de uniforme y paisano.

### DEPÓSITO DE BOINAS

Se admiten encargos á la medida tanto en sombreros como en gorras, servidos estos con extraordinaria puntualidad.

Se limpian y reforman sombreros servidos con esmero y siti hacerse esperar más de 48 horas.

Especialidad en sombreros teja, bonetes y soldados.

Puntualidad, esmero y economía. Visítad esta casa y vos convenceréis.

### CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

—En la Librería de P. Rioja, se suscribe á todos los diarios y revistas de Madrid, previo pago.

### Procedente de la antigua casa

de Laórga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles, entre ellos un piano nuevo marca Borg Paris.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referidacasa. —Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal.

ANTIGÜEDADES.—Las personas que en Soria ó la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos y deseen enagenarlos, pueden avisarlo á la administración de este periódico, Collado, 42, Soria.